

Oficio Nro. MDI-DMI-2026-0990-OF

Quito, D.M., 20 de marzo de 2026

**Asunto:** Invitación a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Ministerio del Interior.

Señor Doctor  
Carlos Leonardo Alarcón Argudo  
**Fiscal General del Estado, Encargado**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, el Ministerio del Interior se encuentra desarrollando el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, como un espacio para compartir con la ciudadanía las acciones, avances y resultados de la gestión institucional.

En este contexto, nos complace extender una cordial invitación a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025, un encuentro que permitirá dialogar y recoger aportes de la ciudadanía sobre la labor realizada por esta Cartera de Estado.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: Miércoles 01 de abril de 2026  
Hora: 15h00  
Lugar: Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)  
Dirección: Av. Amazonas N37-271 y Villalengua

Asimismo, cabe mencionar que el evento será transmitido en vivo a través de las plataformas digitales oficiales del Ministerio del Interior.

Agradeceremos confirmar su asistencia con al menos 48 horas de anticipación a los correos: [gabriela.dominguez@interior.gob.ec](mailto:gabriela.dominguez@interior.gob.ec) y [miguel.castillo@interior.gob.ec](mailto:miguel.castillo@interior.gob.ec).

Esperamos contar con su valiosa participación en este espacio de diálogo ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MDI-DMI-2026-0990-OF

Quito, D.M., 20 de marzo de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. John Reimberg Oviedo  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

Copia:

Señor Máster  
Pablo David Rivera Meza  
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica**

Señor Economista  
Miguel Angel Castillo Rea  
**Analista de Información Seguimiento y Evaluación 2**

pg/pr

